

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

3352 Orden TIN/336/2011, de 15 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Advertidos errores en la Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Primero.—En la página 44052, anexo I se anula el puesto con n.º de orden de convocatoria 577 por estar adscrito al grupo E y no estar prevista la participación de funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del grupo E en el concurso, según se determina en la base primera. Requisitos y condiciones de participación que dice «podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes y resultas ... los funcionarios de carrera de los subgrupos A2, C1 y C2...».

Segundo.—La Orden TIN/1496/2010, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10) por la que se corrigen errores de la Orden TIN/1304/2010, de 13 de mayo, realizó las siguientes incorporaciones:

1. Se incorporó el siguiente puesto al anexo I: «número de orden de convocatoria 4431; Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social; centro de destino: Dirección Provincial de Segovia, Pz. Reina Doña Juana, 1; área funcional: 30; denominación del puesto: Puesto de Trabajo N14; número de vacantes: 1; nivel de complemento de destino: 14; complemento específico: 4.310,46; adscripción grupo: C2; adscripción cuerpo: EX11».

Para evitar la duplicidad por referirse al mismo puesto, todas las solicitudes del puesto n.º de orden 3999 del anexo II se entiende que son referidas al número de orden de convocatoria 4431.

2. Se incorporó, así mismo, el siguiente puesto al anexo I: «número de orden de convocatoria 4432; Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social; centro de destino: Admón. S.S. n.º 1 de Catarroja (n.º 14 de Valencia), C/ Masanasa, 31; área funcional: 31; centro de prioritaria cobertura; denominación del puesto: Gestor Informador; número de vacantes: 1; nivel de complemento de destino: 17; complemento específico: 4.589,90; adscripción grupo: C1C2; adscripción cuerpo: EX20».

Para evitar la duplicidad por referirse al mismo puesto, todas las solicitudes del puesto n.º de orden 4148 del anexo II se entiende que son referidas al número de orden de convocatoria 4432.

3. Se incorporó el siguiente puesto al anexo II: «número de orden de convocatoria 4433; Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social; centro de destino: Dirección Provincial de Ourense, C/ Concejo, 1; área funcional: 30; denominación del puesto: Puesto de Trabajo N15; nivel de complemento de destino: 15; complemento específico: 3.818,22; adscripción grupo: C1C2; adscripción cuerpo: EX11».

Para evitar la duplicidad por referirse al mismo puesto, todas las solicitudes del puesto n.º de orden 3825 del anexo II se entiende que son referidas al número de orden de convocatoria 4433.

Madrid, 15 de febrero de 2011.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.